El verbo

terminado elemento en la oración, como puede ser el tipo de verbo introductor (querer, desear, dudar, prohibir), la negación de este, determinados adverbios (antes, bien), o ciertas locuciones (para que, a fin de que).

TIEMPOS DEL MODO INDICATIVO

EL PRESENTE

Su empleo propio y específico es para expresar simultaneidad del significado del verbo con el momento en que se habla: *Actualmente, vivo en Madrid; En este momento, no puedo ponerme al teléfono.* Pero hay otros usos contextuales del presente:

- a) Presente habitual (expresa acciones acostumbradas o repetidas): *Me ducho diariamente*.
 - b) Presente descriptivo: Tiene el cabello rubio.
- c) Presente gnómico (se usa en axiomas y afirmaciones intemporales): *El tabaco perjudica la salud*.
 - d) Presente histórico: En 1616, muere Cervantes.
- e) Presente narrativo: *Hace unos días, me lo encuentro en la calle y ni me saluda.*
 - f) Presente con valor de futuro: Mañana estreno vestido.
- g) Presente con valor de imperativo: *Ahora mismo te levantas de la cama*.

El pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple

En el español europeo, ambos son tiempos del pasado, pero con uso diferente:

a) El pretérito perfecto compuesto (he bailado) se usa para expresar acción pasada dentro de un marco temporal que incluye el momento en que se habla; por ello, suele emplearse junto a expresiones temporales que incluyen el momento actual: <u>Hoy hemos comido de maravilla; Esta semana</u> no hemos ido al cine; <u>Este invierno</u> ha llovido mucho; <u>Este año</u> no hemos salido de vacaciones.

b) El pretérito perfecto simple (bailé) se usa para expresar acción pasada, dentro de un marco temporal que también ha pasado ya, aludido mediante expresiones temporales que excluyen el momento actual: <u>Ayer comimos de maravilla; La semana pasada</u> no fuimos al cine; <u>El invierno pasado</u> llovió mucho; <u>El año pasado</u> no salimos de vacaciones.

El pretérito imperfecto y el pretérito perfecto simple

Coinciden en cuanto a la expresión del tiempo (pasado), pero se distinguen en cuanto al aspecto: el pretérito perfecto simple (bai-lé) indica proceso acabado (aspecto perfectivo), mientras que el imperfecto (bailaba) no alude al fin de este proceso (aspecto imperfectivo): Cuando salí a la calle, nevaba.

La oración precedente resume el empleo de estos tiempos en los relatos: el pretérito perfecto simple se emplea especialmente para narrar acciones, mientras que el imperfecto se usa para las descripciones; así podemos comprobarlo en un nuevo ejemplo:

El despertador sonó a las siete. Luis se levantó y se duchó. Se vistió. Luego se acercó a la ventana. Amanecía. El jardín olía a flores frescas. Unas cuantas nubes adornaban el cielo.

Además, el imperfecto puede expresar, por sí solo, acción reiterativa o habitual: *Visitaba a sus abuelos*. El pretérito perfecto simple, en cambio, no posee esta capacidad: *Visitó a sus abuelos*. En el texto precedente, podemos comprobar cómo al sustituir por imperfectos los pretéritos perfectos simples las acciones se transforman en rutinarias, conformando una especie de escenario cotidiano:

El despertador sonaba a las siete. Luis se levantaba y se duchaba. Se vestía. Luego se acercaba a la ventana.

EL FUTURO IMPERFECTO

Indica, propiamente, acción futura con respecto al momento en que se habla: *Mañana me levantaré temprano; El próximo año habrá elecciones*. Además, posee otros empleos, entre los que destacamos estos dos:

b) Futuro de probabilidad (introduce una conjetura con respecto al presente): ¿Qué hora será?

EL CONDICIONAL SIMPLE

El verbo

Posee dos usos fundamentales:

- a) Para la expresión del futuro con respecto al pasado: *Dijo* (pasado) *que llegaria* (futuro del pasado) *el domingo*.
- b) Para la expresión de un futuro hipotético cuyo cumplimiento depende de una condición (de donde viene el nombre de este tiempo): *Si te esforzaras aprobarías*.

Presenta otros valores, como son:

- a) Condicional de probabilidad (introduce una conjetura relativa al pasado): *Cuando te conoci tendrias unos diez años*.
 - b) Condicional de cortesía: ¿Podría decirme la hora?

EL PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Indica anterioridad con respecto a un tiempo pasado: en la oración <u>Anunció</u> que la crisis <u>había terminado</u>, el fin de la crisis es anterior al anuncio; en esta otra: <u>Cuando <u>llegué</u> a la estación, el tren <u>había salido</u>, la segunda acción se cumple con anterioridad a la primera.</u>

EL PRETÉRITO ANTERIOR

Expresa, como el pluscuamperfecto, tiempo anterior a otro tiempo también pasado. Quizá la única diferencia semántica entre ellos estriba en que el tiempo indicado por *hube bailado* es inmediatamente anterior al otro pasado.

Lo que más distingue al pretérito anterior es su construcción sintáctica: se emplea introducido por voces y expresiones como apenas, en cuanto, luego que, una vez que, etc.: Apenas hubo alcanzado la meta, se desplomó; En cuanto hubo acabado sus estudios, empezó a buscar trabajo.

En el habla coloquial no usamos este tiempo, al que sustitui-

El verbo

mos por el pretérito perfecto simple: Apenas alcanzó la meta, se desplomó; En cuanto acabó sus estudios, empezó a buscar trabajo.

EL FUTURO PERFECTO

Denota un tiempo futuro previo a otro tiempo futuro: *Cuando regresen los niños, habré solucionado el problema* (la solución del problema es futura, pero anterior al regreso de los niños, que también es una acción futura). Puede haber otro verbo introductor en presente: <u>Dice</u> que cuando regresen los niños, habrá solucionado el problema.

Se usa también con valor de probabilidad en oraciones independientes: *Ya habrá empezado la película* (frente a *Ya ha empezado la película*).

EL CONDICIONAL COMPUESTO

Significa lo mismo que el futuro perfecto, pero en dependencia de un tercer verbo que indica pasado con respecto al momento del habla: <u>Dijo</u> que cuando regresaran los niños habría solucionado el problema.

TIEMPOS DEL MODO SUBJUNTIVO

Como dijimos, el subjuntivo es el modo propio del deseo, la duda y lo incierto. Por ello, sus valores temporales son imprecisos. Las denominaciones tradicionales de cada tiempo son más convencionales que definitorias de los contenidos.

EL PRESENTE

Expresa presente o futuro, dependiendo del complemento temporal: Quiero que vengas ahora [u hoy] / Quiero que vengas mañana.

En algunos casos, aparece en oraciones independientes: *Ojalá salgamos de vacaciones; Quizá salgamos de vacaciones; ¡Viva España!; Que tengas buen día; Dios lo quiera; Dios lo tenga en su gloria.*

El pretérito imperfecto

Es el pasado del modo subjuntivo correspondiente al pretérito perfecto simple del indicativo: *Creo que terminó a tiempo / No creo que terminara* [o *terminase*] *a tiempo*.

Puede aparecer en un reducido número de oraciones independientes:

- a) Con la interjección ojalá: Ojalá vinieras [o vinieses].
- b) Si el verbo es deber, querer o poder (solo la forma en -ra): Debieras trabajar más; Quisiera pedirte un favor; Pudiera ser así. En estos casos posee el mismo valor que el condicional simple, con el que alterna en el uso.

El pretérito perfecto compuesto

Indica pasado (No creo que haya terminado), pero también futuro si va acompañado de un complemento temporal apropiado: Dudo que haya terminado mañana.

EL PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Expresa pasado en correspondencia con el pretérito pluscuamperfecto de indicativo: Yo creía que Luis había terminado a tiempo / Yo no creía que Luis hubiera [o hubiese] terminado a tiempo.

El futuro imperfecto y el futuro perfecto

Tanto uno como otro (terminare y hubiere terminado, respectivamente) han caído en desuso. Solo aparecen en los siguientes ámbitos:

- a) En lenguaje jurídico y administrativo: Las responsabilidades penales, si las hubiere...; Los datos de los que hubiere tenido conocimiento...
- b) En fórmulas estereotipadas, como donde los [o las] hubiere (Guapa y elegante donde las hubiere), o sea lo que fuere (Todo lo que hace, sea lo que fuere, está bien hecho).
 - c) En refranes: Adonde fueres, haz lo que vieres.

C

d

a

r

Z

EL MODO IMPERATIVO

Es el modo que usamos para dar órdenes, hacer peticiones, dar consejos, etc., es decir, para provocar determinada acción en el receptor.

Las formas del imperativo propiamente dichas son solo las de segunda persona: para el singular *baila* (con la variante geográfica *bailá*) y para el plural *bailad*. El morfema -d de segunda persona del plural se suprime al adjuntar al verbo el pronombre átono os: Si me queréis, marchaos.

Las formas de respeto (*baile* usted y *bailen* ustedes) se toman del subjuntivo, al igual que las que utilizamos en oraciones negativas (*no bailes* y *no bailéis*).

El modo imperativo carece de oposiciones temporales: expresa presente o futuro, en dependencia del complemento temporal que añadamos: *Devuelve el libro hoy / la semana próxima*. Por su valor intrínseco, no puede haber forma de imperativo en referencia al pasado.

FORMAS NO PERSONALES

Carecen de los morfemas de persona, y de tiempo y modo. También del morfema de número, excepto el participio. Sí expresan aspecto: el participio posee valor perfectivo (amado) y el gerundio imperfectivo (amando); el infinitivo es neutro en cuanto al aspecto (amar). El infinitivo y el gerundio presentan formas simples y compuestas.

Tanto el infinitivo como el gerundio y el participio pueden formar perífrasis verbales.

EL INFINITIVO

Según la forma en que aparecen construidos, se clasifican en nominales y verbales.

a) *Infinitivos nominales:* los que llevan determinantes, adyacentes o complementos propios del nombre. Presentan dos subgrupos: